	Términos y Condiciones para Acuerdos de Confidencialidad con Socios Tecnológicos		Código: TC-CT-001
	Fecha Edición: 16/06/2025	Versión: 1.0	Fecha de Divulgación:
Elaboró: Departamento Legal de AeroForge S.A.	Revisó: Gerencia de AeroForge S.A.		Autorizó: David Calero

# I. Objetivo

El presente documento tiene como objetivo establecer los términos y condiciones fundamentales para un acuerdo de confidencialidad entre AeroForge S.A. y los socios tecnológicos, con el propósito de proteger la información confidencial y elknow-how recibido durante la colaboración en proyectos de desarrollo y fabricación de piezas aeroespaciales.

#### II. Alcance

Este documento es aplicable a todos los acuerdos de confidencialidad firmados entre AeroForge S.A. y sus socios tecnológicos, abarcando el intercambio de información técnica, comercial y estratégica relacionada con la forja y fabricación de componentes aeroespaciales de alta precisión.

#### III. Responsabilidades

- AeroForge S.A.: Se compromete a proporcionar a los socios tecnológicos toda la información necesaria para el desarrollo conjunto, asegurando que dicha información esté etiquetada y clasificada adecuadamente como confidencial.
- Socios Tecnológicos: Deben seguir los protocolos establecidos para la manipulación de la información confidencial, asegurando que el acceso esté restringido únicamente al personal autorizado que necesite dicha información para el desarrollo del proyecto.
- **Departamento Legal:**Es responsable de la redacción y revisión de los acuerdos de confidencialidad, asegurando que cumplan con todas las normativas aplicables y protejan los intereses comerciales de AeroForge S.A.
- **Gerencia:**Deberá supervisar la implementación de los términos del acuerdo de confidencialidad, verificando que se sigan todas las cláusulas acordadas durante la colaboración.

	Términos y Condiciones para Acuerdos de Confidencialidad con Socios Tecnológicos		Código: TC-CT-001
	Fecha Edición: 16/06/2025	Versión: 1.0	Fecha de Divulgación:
Elaboró: Departamento Legal de AeroForge S.A.	Revisó: Gerencia de	AeroForge S.A.	Autorizó: David Calero

- Departamento Técnico: Será responsable de identificar qué información técnica se considera confidencial y brindará la formación necesaria para la correcta gestión de dicha información estando en contacto con los socios tecnológicos.
- Finanzas: Deberá realizar auditorías periódicas para asegurar que no se produzcan fugas de información que puedan afectar la rentabilidad de los proyectos compartidos.
- Recursos Humanos: Implementará capacitaciones para el personal en relación a la importancia de la confidencialidad y las políticas de la empresa sobre el manejo de información sensible.
- Soporte: Proporcionará asistencia técnica a los socios en la gestión de información confidencial asegurando que la infraestructura tecnológica utilizada cumpla con los estándares de seguridad requeridos.
- Marketing: No podrá divulgar información confidencial sobre los proyectos sin el consentimiento previo de la gerencia y del departamento técnico.

## IV. Desarrollo

- Identificación de Información Confidencial: Se debe definir claramente qué tipo de información se considera confidencial, tomando en cuenta la tecnología, procesos y datos estratégicos a ser compartidos.
- Redacción del Acuerdo: El departamento legal deberá trabajar con el equipo de proyectos para redactar el acuerdo de confidencialidad, asegurando que todos los elementos de riesgo sean considerados.
- Verificación de Firmas: Todas las partes deberán revisar y firmar el acuerdo de confidencialidad antes de compartir cualquier información sensible, garantizando el compromiso legal de todas las partes involucradas.

	Términos y Condiciones para Acuerdos de Confidencialidad con Socios Tecnológicos		Código: TC-CT-001
	Fecha Edición: 16/06/2025	Versión: 1.0	Fecha de Divulgación:
Elaboró: Departamento Legal de AeroForge S.A.	Revisó: Gerencia de	AeroForge S.A.	Autorizó: David Calero

- **Entrenamiento de Personal:** El departamento de recursos humanos llevará a cabo sesiones de capacitación sobre la importancia de la confidencialidad y los procedimientos a seguir en el manejo de información técnica.
- Control de Acceso a la Información: Los socios tecnológicos deberán implementar y mantener sistemas de control de acceso que restrinjan la visualización de información a solo aquellos comparten el proyecto.
- Auditorías de Cumplimiento: Se realizarán auditorías periódicas para verificar que se están cumpliendo todas las cláusulas del acuerdo de confidencialidad por ambas partes, con informes que se compartirán con la gerencia.
- Revisión y Actualización de Acuerdos: Los acuerdos de confidencialidad serán revisados anualmente o cada vez que un nuevo proyecto sea iniciado, asegurando que se mantengan relevantes a los cambios en la tecnología y regulaciones.
- Manejo de Incidencias: Cualquier filtración o sospecha de acceso no autorizado a información confidencial deberá ser reportada de inmediato al departamento legal quien gestionará una investigación.
- Resolución de Conflictos: En caso de conflictos derivados del acuerdo de confidencialidad, las partes se comprometen a resolver las diferencias de manera amistosa, y de no ser posible, acudir a mediación en un centro especializado.

#### V. Vigencia

Este acuerdo entrará en vigor a partir de la fecha de firma y se mantendrá vigente mientras existan obligaciones pendiente bajo el mismo.

## VI. Referencias Bibliográficas

Ley de Propiedad Intelectual, Regulaciones de la FAA sobre información confidencial, Normativas ISO relacionadas con la seguridad de la información.

	Términos y Condiciones para Acuerdos de Confidencialidad con Socios Tecnológicos		Código: TC-CT-001
	Fecha Edición: 16/06/2025	Versión: 1.0	Fecha de Divulgación:
Elaboró: Departamento Legal de AeroForge S.A.	Revisó: Gerencia de AeroForge S.A.		Autorizó: David Calero

# VII. Historial de cambio de Documentos

NÚMERO DE REVISIÓN	FECHA	DESCRIPCIÓN DEL CAMBIO
1	2025-	Creación del documento para establecer términos y
		condiciones para acuerdos de confidencialidad con socios tecnológicos.

## **VIII. Firmas**